

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19586 *Anuncio del Ayuntamiento de Onís, relativo a Aprobación Inicial del Proyecto de Expropiación de la Unidad de Actuación UA-02 del SUR-I. Benia Ol.*

Con fecha 19 de abril de 2021 por la Alcaldía de esta Corporación Municipal ha procedido a aprobar inicialmente el proyecto de expropiación de la Unidad de Actuación UA-02 del SUR.I- BENIA OI por tasación conjunta redactado por Dolmen, Sociedad Limitada de Arquitectura y Urbanismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187.2 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo y de lo ordenado en la citada resolución, se procede a someter dicho proyecto a información pública por término de un mes mediante la publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en un periódico de los de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan formular observaciones y reclamaciones concernientes a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos. El citado proyecto podrá ser consultado y examinado por cualquier persona que se pueda considerar afectada, personándose a tal efecto en la Secretaría municipal.

Asimismo la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», servirá de notificación a otros posibles interesados desconocidos o de ignorado domicilio, a los efectos prevenidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente acto es de mero trámite, no cabiendo la interposición de recurso contra el mismo, sin perjuicio del derecho de los afectados de formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes

Benia de Onís, 20 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Onís, José Manuel Abeledo Viesca.

ID: A210024725-1